

## 11.2 Ampliación.

La Administración podrá conceder a petición del interesado una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

## 12. NORMA FINAL

*Recurso de carácter general contra el concurso-oposición*

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 7 de abril de 1970.—El Director del Centro, Carlos Benito.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 15 de abril de 1970 por la que se abre al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Derecho penal» de la Universidad de Zaragoza la cátedra de la misma denominación de la Universidad de Oviedo.*

Imo. Sr.: Vacante la cátedra de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, y a propuesta del Rectorado.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Agregar la citada cátedra al concurso de acceso convocado por Orden de 29 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero), para provisión de la cátedra de igual denominación de la Universidad de Zaragoza.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones señaladas en la citada Orden, concediéndose un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten sus solicitudes en la forma prevista en dicha Orden.

3.º Los Profesores que hayan solicitado la cátedra de la Universidad de Zaragoza no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse con derecho a la cátedra de la Universidad de Oviedo, que por la presente Orden se agrega, a no ser que no les interese, en cuyo caso habrán de remitir instancia en este sentido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1970.

VILLAR PALASI

Imo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos al concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Tecnología Farmacéutica Industrial» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Granada, Santiago y Barcelona.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968 de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 10 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de enero).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1969, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Tecnología Farmacéutica Industrial» de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Granada, Santiago y Barcelona, a los siguientes señores:

- D. José Luis Vila Jato.
- D. Juan Oliver Verd.
- D. Antonio Cerezo Galán.
- D. Claudio Fauli Trillo.
- D. José Cemell Pons.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangolli.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

*RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publica relación definitiva de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Arte francés e inglés» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la Resolución de este Rectorado de 7 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 29) que declaraba aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Arte francés e inglés» de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

En tiempo y forma hábiles ha presentado reclamación el aspirante excluido don Mauricio Pedro Maissa Casenave, quien en su escrito manifiesta expresa y detalladamente reunir todas y cada una de las condiciones exigidas por la convocatoria y prueba documental pertenecer como funcionario de carrera al Cuerpo docente de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media durante más de un año académico, así como haber satisfecho las tasas de formación de expediente y derechos de examen.

Este Rectorado ha resuelto estimar la reclamación formulada y admitir al concurso-oposición de referencia a don Mauricio Pedro Maissa Casenave, además de doña Socorro Ortega Romero, quien ya lo había sido por la Resolución de 7 de enero de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago, 24 de marzo de 1970.—El Secretario general accidental, José María de Frutos.—El Rector, Manuel J. García Garrido.

*RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Anatomía descriptiva y Topográfica y Técnica anatómica» (1.ª cátedra, 2.ª Adjunta) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.*

Expirado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 13 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Anatomía descriptiva y Topográficas y Técnica anatómica» (1.ª cátedra, 2.ª Adjunta) de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Este Rectorado ha resuelto declarar admitido al referido concurso-oposición por reunir los requisitos exigidos por la convocatoria, al único solicitante, don Jesús Manuel Calle Pazos. No ha sido excluido ningún solicitante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago, 24 de marzo de 1970.—El Rector, Manuel J. García Garrido.—El Secretario general accidental, José María de Frutos.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los opositores admitidos.*

Se convoca a los señores opositores para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto adscrita a «Historia de España», en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, para el día 15 de mayo de 1970, a las once horas, en el Seminario de Historia. En la Secretaría de la Facultad estarán depositados los temas objeto del primer ejercicio del concurso-oposición.

Barcelona, 6 de abril de 1970.—El Presidente del Tribunal, Antonio Palomeque Torres.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición convocado con fecha 11 de noviembre de 1968 para cubrir en propiedad plazas de Médicos del Servicio Especial de Urgencia de la Seguridad Social de Barcelona.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril); en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, aprobado por Decreto publicado en el «Boletín